

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 061 Extraordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 16:43 (dieciséis horas con cuarenta y tres minutos) del día 10 de noviembre de 2023, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Extraordinaria, para lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes además del C. David González Morton y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño
Lic. César Ibarra Cárdenas
C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos
Dr. Isidro Garza Morales
Lic. Ernestina Valdéz Ramírez
C. Manuel Facundo Espinosa
Lic. Alicia del Carmen Cobos González
C. Benito Treviño Mata
Lic. Belén González Jasso
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que el Secretario declara existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. Asunto único a tratar: Aprobar la aplicación de un recurso de \$4,157,511.28 (cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos once pesos 28/100 m.n.) que es el saldo por devengar del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), para beneficiar con la construcción de cuartos dormitorio a 25 familias vulnerables, dando impulso a la línea de acción "3.1.5 Implementar apoyos para ampliación de vivienda para familias que viven en hacinamiento" del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
2. Clausura.

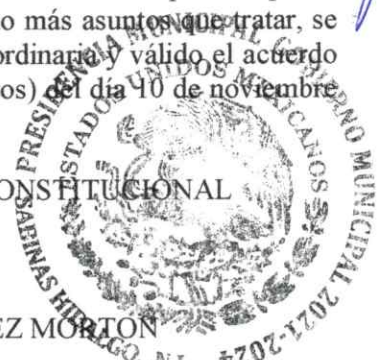
Una vez puesto a consideración y aprobado el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, explica que este fondo se tiene que agotar para diciembre, ya que, de no hacerlo, se tiene que regresar. Originalmente, parte de este fondo se destinaría a realizar la introducción de la red de servicios de agua y drenaje, tomas de agua y descargas de drenaje, sin embargo, se necesita la factibilidad o autorización de servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, y mientras se espera la autorización el tiempo avanza y es urgente utilizar ese presupuesto para beneficio de toda la ciudadanía, en algo que autorice la plataforma. Y en atención a que muchos ciudadanos han solicitado las ampliaciones de vivienda, se ve viable aplicar el recurso en este apoyo. Con relación a los ciudadanos que solicitaron redes de agua y drenaje, se ha estado apoyando y se seguirá apoyando con apoyos directos. Interviene la séptima regidora Lic. Alicia del Carmen Cobos González y comenta que entiende que el recurso se tiene que utilizar, pero no cree que se necesite tanto trámite y tanta espera y factibilidad cuando sólo se va a conectar y meter a uno o tres metros. Interviene el Secretario y explica que cada uno de ellos requiere una factibilidad, no es una para todos. Menciona el alcalde que si estuvieran en agosto o julio, estarían a tiempo, pero como ya están cerca de diciembre, ya está muy apresurado. Acto seguido se permite poner a consideración de los integrantes del R. Ayuntamiento 2021 – 2024, aprobar la aplicación de un recurso de \$4,157,511.28 (cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos once pesos 28/100 m.n.) que es el saldo por devengar del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), para beneficiar con la construcción de cuartos dormitorio a 25 familias vulnerables, dando impulso a la línea de acción “3.1.5 Implementar apoyos para ampliación de vivienda para familias que viven en hacinamiento” del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional pasa al punto número 2 –dos del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Extraordinario y válido el acuerdo tomado siendo las 16:56 (dieciséis horas con cincuenta y seis minutos) del día 10 de noviembre de 2023. Damos fe.

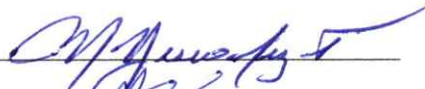
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ING. CESAR IBARRA VILLARREAL



C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO



LIC. CESAR IBARRA CARDENAS



C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS



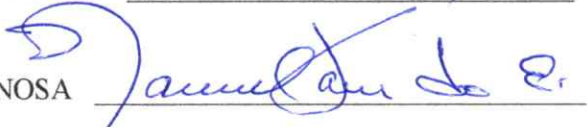
DR. ISIDRO GARZA MORALES



LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ



C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA



LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ



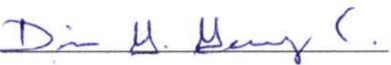
C. BENITO TREVIÑO MATA



LIC. BELEN GONZALEZ JASSO



C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS



LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ



Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 061 Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2023, que consta de 03 hojas incluyendo la presente.

